



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de LESCANO 1/1/20 al 29/2/20 CUDAP: EXP-UNC:0034760/2019

VISTO:

El pase en comisión solicitado por el Profesor LESCANO, NESTOR CONRADO (Legajo N° 26.905), para cumplir sus tareas en la Oficina de Representación de la Universidad de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuesto por Res. Rec. N° 2895/2019; Que el Profesor desempeñaba sus funciones docentes en dieciocho (18) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229).

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello:

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se indican más adelante, desde el 01/01/2020 hasta el 29/02/2020:

- ORTÍZ MORÁN, IGNACIO ADOLFO (Legajo N° 42.652), en doce (12) horas cátedra de Formación Musical I y seis (6) horas cátedra de Formación Musical II.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

